

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDADES

**4370** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad, de 27 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos, por tres de sus miembros, según el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Literatura Española» (número 278). Departamento al que está adscrita: Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Hispanoamericana. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 24 de enero de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

**4371** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por los sistemas de promoción interna y general de acceso libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, de Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es)

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos por el sistema de promoción interna y por el general de acceso

libre, anexo I y anexo II de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid; edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número y pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de plaza de personal funcionario.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 29 de abril, a las once horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en Ciudad Universitaria, avenida Complutense, sin número.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

#### ANEXO I

##### Lista provisional de aspirantes excluidos por el sistema de promoción interna

DNI	Nombre	Causa de exclusión
42.785.276-D	Espino Martell, M. <sup>a</sup> del Pino.	Falta fotocopia DNI.
1.899.279-P	García García, M. <sup>a</sup> Concepción.	Fuera de plazo.
50.416.822-V	Núñez-Polo Clivilles, M. <sup>a</sup> Luz.	Falta fotocopia DNI y pago.
50.415.064-F	Rodríguez Fernández, Paloma.	Fuera de plazo y falta DNI.

#### ANEXO II

##### Lista provisional de aspirantes excluidos por el sistema de turno libre

DNI	Nombre	Causa de exclusión
50.956.944-F	Aldeoca Quintana, María Amparo.	Falta declaración jurada de ingresos.
14.300.043-T	Aranda de la Cruz, Sergio.	Fuera de plazo.
7.552.698-G	Ballesteros Parra, María del Mar.	Falta declaración jurada de ingresos.
7.228.400-Y	Barón Martín, Beatriz.	Falta declaración jurada de ingresos.
26.039.135-F	Barranco Parrilla, José Ramón.	Fuera de plazo.

DNI	Nombre	Causa de exclusión
50.721.598-C	Borlado Pelayo, María Teresa.	Falta declaración jurada de ingresos.
50.701.726-C	Cabezas López, Miguel Ángel.	Falta acreditación renta y DNI. Falta tarjeta demanda de empleo.
9.333.268-Y	Cantarín Díaz, María José.	Fuera de plazo.
402.615-T	Carbajosa Pérez, Pablo.	Fuera de plazo.
44.044.286-E	Carretie Warleta, Almudena.	Fuera de plazo.
51.384.030-Y	Celaya Cerdán, María Cruz.	Falta declaración jurada de ingresos.
11.847.953-D	Cordeiro Menéndez de la Cuesta, Raquel.	Falta fotocopia DNI.
47.016.797-J	Díez Serrano, Ana Belén.	Fuera de plazo.
15.368.272-V	Dominguez Mangas, Pilar.	Fuera de plazo.
50.828.643-T	Erdozain Cimarra, Cristina.	Falta fotocopia DNI.
8.979.676-Q	Fernández Jara, Sonia.	Falta declaración jurada de ingresos.
8.946.232-Z	Fuentes Berrocal, Ana.	Fuera de plazo.
30.670.435-G	Garbayo Ruiz, Miguel.	Fuera de plazo.
5.362.308-L	Garde Gómez, Santiago.	Falta declaración jurada de ingresos.
33.369.449-Z	Gómez Flores, Paloma Isabel.	Fuera de plazo.
5.905.947-F	González Yun, María Pilar.	Fuera de plazo.
50.053.545-W	Guerra Redondo, José Manuel de la.	Fuera de plazo.
50.820.398-N	Guijarro Martínez, Ana María.	Falta fotocopia DNI.
2.662.457-T	Herrero Coque, Carolina.	Fuera de plazo.
33.446.149-D	Labat Villalba, Ana Patricia.	Falta fotocopia DNI.
51.076.835-E	López de Quintana Rodríguez, Sara.	Falta declaración jurada de ingresos.
5.283.463-H	López Galán, María Belén.	Falta fotocopia DNI.
46.868.372-F	López Sebastián, Héctor.	No cumple requisitos de la convocatoria.
51.897.856-N	Marcos Barrado, M. <sup>a</sup> de las Angustias.	Fuera de plazo.
50.296.709-X	Martín Otero, Francisco Javier.	Falta fotocopia DNI.
44.030.327-R	Martínez Orihuela, David.	Fuera de plazo.
9.180.549-F	Matarranz Porro, M. <sup>a</sup> Concepción.	Falta resguardo de pago.
52.863.818-C	Medel Ruiz, Belén.	Falta declaración jurada de ingresos. Falta fotocopia DNI.
2.525.131-F	Morato García, Marta.	Falta fotocopia DNI.
2.909.796-C	Municio Jiménez, Julio.	Fuera de plazo.
39.631.560-F	Murillo Rodríguez, María de Gracia.	Fuera de plazo.
70.738.568-K	Patón Fernández-Pacheco, Mercedes.	Falta resguardo de pago.
2.191.610-D	Pérez García, Adela.	Fuera de plazo.
6.574.856-F	Pérez Mínguez, Blanca Violeta.	Falta fotocopia DNI.
52.086.119-C	Pérez Salas, María Olga.	Fuera de plazo.
50.097.889-W	Rodríguez Sanz, Óscar.	Falta declaración jurada de ingresos.
2.629.892-A	Rubio Aguilar, Marta.	Falta declaración jurada de ingresos.
11.818.315-H	Ruiz Camacho, Fernando.	Falta declaración jurada de ingresos.
7.565.997-D	Ruiz Muñoz, Encarnación.	Falta declaración jurada de ingresos.
50.289.857-N	Sainz Robles, Ana Luisa.	Falta resguardo de pago.
37.695.450-Z	Sánchez Fernández Yáñez, M. <sup>a</sup> Dolores.	Falta declaración jurada de ingresos.

DNI	Nombre	Causa de exclusión
6.570.224-K	Sánchez González, José María.	Falta declaración jurada de ingresos.
33.513.521-Z	Sánchez Santamaría, María Teresa.	Fuera de plazo.
2.260.151-X	Santos García, María Pilar.	Falta declaración jurada de ingresos.
71.629.288-C	Serrano Muñoz, M. <sup>a</sup> Esperanza.	Falta declaración jurada de ingresos.
1.807.835-N	Tesoro Román, María Juana.	Falta resguardo de pago.
2.226.483-Z	Toledano Pérez, Francisco Javier.	Falta declaración jurada de ingresos.
835.966-P	Varona Verdial, Óscar.	Falta resguardo de pago.
676.172-H	Vegue Sanz, Gloria.	Falta resguardo de pago.
1.177.147-F	Vivero Valbuena, Yolanda.	Falta declaración jurada de ingresos.
5.424.772-S	Yuste García, Óscar Oliver.	Falta fotocopia DNI.

**4372** RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de febrero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

#### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Plaza número: 38/0248

#### 1. Comisión titular:

Presidente: Guillermo Olague de Ros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Fernando María Girón Irueste, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales:

Víctor Navarro Brotons, Catedrático de la Universidad de Valencia.

José Luis Fresquet Febrer, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Berta María Gutiérrez Rodilla, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

#### 2. Comisión suplente:

Presidente: Esteban Rodríguez Ocaña, Catedrático de la Universidad de Granada.